



Esta es una traducción automática. [Utilícese como referencia la versión en la lengua original](#). La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad en lo que respecta a la calidad o exactitud de esta traducción automática.

[Información importante sobre la traducción automática](#)

Nuevo paquete de medidas para impulsar la economía circular y reforzar el reciclado de plásticos en Europa

Brussels, 23 de diciembre de 2025

La Comisión Europea ha presentado [un primer conjunto de acciones piloto para acelerar la transición de Europa hacia una economía circular](#), prestando especial **atención al sector del plástico**. Al optimizar el reciclado de plásticos, estas medidas liberarán aún más el potencial del mercado único y mejorarán la seguridad económica, la autonomía estratégica, la competitividad y la sostenibilidad medioambiental de la UE. Esto está en consonancia con el análisis del [informe Draghi](#), que destaca la circularidad y la eficiencia de los recursos como palancas clave para reforzar la competitividad industrial de Europa.

Para acelerar la transición a la circularidad, la Comisión está aplicando un enfoque en dos fases. En el primer paso, dado que la presión sobre determinados sectores es aguda, este paquete de medidas piloto incluye un conjunto de acciones concretas a corto plazo para apoyar la circularidad, en particular en el sector del plástico, al tiempo que fomenta la inversión y la innovación en general. En segundo lugar, en 2026, la Comisión propondrá una Ley de Economía Circular con nuevas medidas horizontales que mejorarán el funcionamiento del mercado único de materias primas secundarias.

La economía circular representa una gran oportunidad para el sector del plástico. [La evidencia del Centro Común de Investigación de la Comisión Europea](#) muestra que las soluciones circulares pueden reducir las emisiones relacionadas con el clima del sector en un 45%, descarbonizar el uso de energía y mejorar la balanza comercial del sector en 18 mil millones de euros por año para 2050.

El sector del reciclaje de plásticos se enfrenta a presiones crecientes: mercados fragmentados de materiales reciclados, elevados costes de la energía, precios volátiles del plástico virgen y competencia desleal de terceros países. Estos retos ya están cobrando un peaje, con un menor uso de la capacidad y pérdidas financieras para los recicladores de la UE, que amenazan los objetivos de circularidad de la UE y la competitividad industrial.

Superar la fragmentación del mercado

La ausencia de normas armonizadas y previsibles a escala de la UE para la libre circulación de plásticos reciclados ha dado lugar a un mercado fragmentado. Las medidas presentadas hoy contribuirán a un mercado más integrado de los plásticos.

Como parte del paquete de hoy, la Comisión presenta un **acto de ejecución para crear criterios de fin de la condición de residuo en toda la UE para los plásticos con arreglo a la Directiva marco sobre residuos**. Establecer normas a escala de la UE sobre cuándo los materiales reciclados se consideran de nuevo materiales para la reutilización es un paso clave para establecer un mercado único de plásticos reciclados, simplificar los procedimientos administrativos para los recicladores, en particular las pequeñas y medianas empresas, y garantizar un suministro estable de reciclados de alta calidad en toda Europa. Antes de su adopción definitiva, el proyecto de acto se [publica hoy para recabar la opinión del público](#) hasta el 26 de enero de 2026.

La Comisión también presenta para su votación por los Estados miembros un acto de ejecución relativo al contenido reciclado de [botellas de plástico de un solo uso para bebidas de PET en virtud de la Directiva sobre plásticos de un solo uso](#). Estas normas podrían crear nuevas

oportunidades para los recicladores de productos químicos plásticos, garantizando que los plásticos reciclados químicamente contribuyan a alcanzar los objetivos de reciclado de la UE en determinadas condiciones y como complemento de los plásticos reciclados mecánicamente. También se espera que un marco regulador más claro mejore la seguridad jurídica, ayudando a desbloquear la inversión en reciclaje químico en toda Europa.

La Comisión también tiene previsto **relanzar y reforzar la [Alianza Circular sobre el Plástico](#)**, reforzándola como una plataforma estructurada e inclusiva para la cooperación en toda la cadena de valor del plástico, en la que las partes interesadas de la industria, los Estados miembros y la Comisión puedan identificar conjuntamente prioridades compartidas y abordar los principales retos que afectan a la competitividad y la circularidad del sector europeo del plástico.

Garantizar una competencia leal

Para garantizar una competencia leal entre los plásticos fabricados en la UE y los importados, la Comisión está creando códigos aduaneros separados para los plásticos vírgenes y reciclados. Esto apoyará la aplicación de las normas de la UE sobre plásticos importados por parte de las autoridades aduaneras y nacionales de vigilancia del mercado.

La Comisión también anuncia los esfuerzos de seguimiento para los mercados de la UE y mundiales de plásticos vírgenes y reciclados, que servirán de base a posibles medidas comerciales para garantizar una competencia leal entre los plásticos producidos en la UE y los importados. La Comisión hará balance de estas medidas durante 2026.

Fomento de la inversión y la innovación

La Comisión intensificará el apoyo a los proyectos circulares, aprovechando la colaboración con los bancos nacionales y el Banco Europeo de Inversiones. Apoyará a los centros transregionales de circularidad mediante la creación de una herramienta piloto de coordinación de la competitividad. Los centros fomentarán la especialización inteligente y la cooperación transfronteriza para ampliar el reciclado y las prácticas circulares.

Evaluación del impacto de la Directiva sobre plásticos de un solo uso

La Comisión ha puesto en marcha hoy una [consulta pública y una convocatoria de datos para evaluar la Directiva sobre plásticos de un solo uso](#). Este es el primer paso para examinar hasta qué punto la Directiva ha reducido el impacto de determinados productos de plástico en el medio marino y en la salud humana, promoviendo al mismo tiempo una economía circular, innovadora y sostenible. La consulta y la convocatoria de pruebas están abiertas a todas las partes interesadas hasta el 17 de marzo de 2026.

Antecedentes

Europa necesita acelerar su transición hacia una economía circular. El uso racional de los recursos naturales limitados es esencial para mejorar la seguridad económica, la competitividad y la reducción de las emisiones de carbono.

Aunque la UE lidera las políticas de circularidad, los avances han sido lentos. En 2024, el [12,2 % de los materiales utilizados en la UE procedían de materiales reciclados](#), lo que supone un modesto aumento con respecto al 11,2 % de 2015. Para alcanzar los objetivos establecidos en la legislación de la UE, así como en la [Brújula de Competitividad](#), el [Pacto Industrial Limpio](#) y el [plan de acción REsourceEU](#), Europa debe eliminar los obstáculos a las prácticas circulares.

La UE aspira a ser el líder mundial en la economía circular de aquí a 2030, como se indica en la Brújula de la Competitividad. Un paso importante en esta dirección es la Ley de Economía Circular, cuya adopción está prevista para finales de 2026. Esta Ley contribuirá a establecer un mercado único para los materiales reciclados, mejorando su oferta y demanda dentro de la UE.

Las medidas de hoy cumplen la promesa de la presidenta Von der Leyen de su [discurso sobre el estado de la Unión de septiembre de 2025](#) de acelerar la transición de Europa hacia una economía circular. Al centrarse en sectores clave e introducir medidas prácticas específicas, este paquete sienta las bases para una sólida Ley de Economía Circular en 2026.

Para más información

[Preguntas y respuestas](#)

[Comunicación «Acelerar la transición de Europa hacia una economía circular: impulsar la circularidad de los plásticos»](#)

[Sitio web sobre economía circular](#)

[Sitio web sobre la estrategia de los plásticos](#)

[Sitio web sobre la Alianza Circular de Plásticos](#)

[Sitio web sobre plásticos de un solo uso](#)

[Consulta pública sobre los criterios de fin de la condición de residuo](#)

[Convocatoria de datos y comentarios del público sobre la Directiva sobre plásticos de un solo uso](#)

[VIDEO - ¿Podemos apagar el grifo de plástico?](#)

[Informe del CCI sobre la economía circular](#)

IP/25/3151

Cita(s):

"La competitividad y la resiliencia de Europa dependen de la eficiencia con la que utilicemos nuestros recursos. Con las medidas de hoy, estamos tomando medidas concretas para ayudar al sector del reciclado de plásticos en dificultades en Europa y para construir un auténtico mercado único de materiales circulares. Se trata de crear nuevas oportunidades para la industria europea, acelerar la transición a la circularidad, reducir nuestras dependencias y garantizar que nuestra economía esté preparada para el futuro."
Jessika Roswall, comisaria de Medio Ambiente, Resiliencia Hídrica y Economía Circular Competitiva - 22/12/2025

"Esta iniciativa ilustra perfectamente de qué se trata nuestra nueva estrategia industrial: hacer de la descarbonización industrial una fuente de competitividad económica. Hoy proponemos medidas importantes para apoyar a la industria del plástico en Europa. Con esta iniciativa lo estamos haciendo bien, haciendo el bien. Al impulsar la economía circular, no solo crearemos nuevas oportunidades de negocio en toda Europa. También reforzaremos el mercado único de materiales circulares, prestando especial atención a los plásticos, y crearemos las condiciones adecuadas para un primer mercado secundario real en la UE. Junto con las iniciativas para promover el reciclado de materias primas fundamentales en el marco de RESourceEU, estas propuestas ayudarán a reforzar la seguridad económica de Europa y contribuirán de manera importante a la competitividad de nuestra economía."
Stéphane Séjourné, vicepresidente ejecutivo para la Prosperidad y la Estrategia Industrial - 22/12/2025

Personas de contacto para la prensa:

[Maciej BERESTECKI](#) (+32 2 29 66483)

[Maëlys DREUX](#) (+32 2 29 54673)

Solicitudes del público en general: [Europe Direct](#) por teléfono [00 800 67 89 10 11](#) , o por [e-mail](#)